

ANEXO

Política y Objetivos de Calidad del Grado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide

El Grado en Educación Social se adscribe a la Facultad de Ciencias Sociales, y ha de acogerse por tanto a la política y objetivos de calidad diseñados por la misma, desarrollando en lo específico aquellos aspectos que parezcan convenientes. Detallamos a continuación los contenidos de la política de calidad de la Facultad, que lo será también para el Grado en Educación Social, así como aquellos objetivos de carácter complementario orientados de modo específico al Grado.

Misión y visión.

MISIÓN

Ofrecer un mapa de formación superior en el ámbito actual de las Ciencias Sociales que permita formar integralmente a profesionales en los distintos campos de la intervención social, en el marco del bienestar social y el desarrollo humano, mejorando la contribución al conocimiento desde la adecuada interacción en el contexto de la Universidad Pablo de Olavide.

VISIÓN

Convertirse en referente universitario docente y social de la formación superior de profesionales de las Ciencias Sociales y la intervención social, competentes, eficientes, con capacidad emprendedora y una actitud comprometida con el bienestar social.

Compromiso por la calidad de la Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales apuesta por una política de calidad que garantice la mejora y la revisión continua de los servicios para llegar a ser referente. La política de calidad se define a partir del Plan Estratégico (aprobado en Junta de Facultad 13/12/06) y garantiza la calidad en los procesos y en los procedimientos empleados para el desarrollo de los ejes estratégicos contemplados en dicho plan: alumnado, planificación académica y profesorado, oferta formativa, organización del centro y su proyección interna y externa.

Objetivos de calidad.

En este marco los objetivos de calidad, comunes a todas las enseñanzas de la Facultad de Ciencias Sociales, son los siguientes:

- 1.- La visualización y divulgación de la actividad docente de la Facultad y, en concreto, de los instrumentos arbitrados para el desarrollo de las competencias transversales como parte fundamental de la formación integral del alumnado.
- 2.- El fomento y divulgación de las Prácticas como ejes de innovación docente y de desarrollo y socialización del alumnado en el mercado laboral.
- 3.- La divulgación y transferencia de la investigación desarrollada por los miembros de la Facultad y su articulación con la docencia.
- 4.- La mejora de la eficiencia en la gestión de la Facultad a través de la implantación de procedimientos accesibles y públicos.
- 5.- La implicación de los diversos grupos de interés en los planes de mejora a través de la divulgación continua de las iniciativas y de la participación directa y activa en los grupos de trabajo.
- 6.- La participación de los grupos de interés en los procesos de evaluación, interna y externa, para el desarrollo de mejoras en la calidad y la transferencia de los resultados.

7.-La integración en redes de cooperación e intercambio docente e investigador en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Referentes específico para el Grado en Trabajo Social.

Los objetivos anteriores, referidos de modo específico a la calidad, habrán de ser contemplados en torno al conjunto de referencias que enmarcan el Grado en Trabajo Social. El título que se presenta se basa en los estándares globales para la educación y formación en la profesión de Trabajador/a Social recogidos en los diferentes documentos aprobados por las asambleas generales de la IASSW/AIETS (Asociación Internacional de Escuelas de Escuelas de Trabajo Social) y la IFSW-FITS y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales: “La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el “empowerment” y la liberación de las personas para aumentar el bienestar: utilizando teorías del comportamiento y de los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos donde las personas interactúan con sus entornos. Se consideran principios fundamentales para la acción del Trabajo Social los Derechos Humanos y la justicia social.

Igualmente se basa en las propuestas planteadas en el Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social y en el documento de Criterios para el Diseño de Planes de Estudios de Grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores/as, Centros y Departamentos de Trabajo Social y el Consejo General de Colegios de Diplomados/as en Trabajo Social, en cuya elaboración participó la Universidad pablo de Olavide.

Así los objetivos generales del título se basan en la premisa de que el Trabajo Social es una disciplina académica aplicada de la que se deriva la actividad profesional del Trabajador/a social que tiene por objeto la intervención y evaluación de las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar su nivel de bienestar y cohesión, mediante la utilización de las teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad.

La titulación debe capacitar para el ejercicio profesional como trabajador(a) social y facultar para la utilización y aplicación de la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad, y capacitar para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales. La formación debe estar orientada a preparar profesionales de la intervención social con una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que les capacite para:

- * Intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, abordando conflictos, ejerciendo tareas de mediación, ayuda, educación, defensa, animación y transformando dichos contextos, incluyendo los político-sociales.
- * Participar en la formulación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales;
- * Contribuir a la ciudadanía activa mediante el “empowerment” y la garantía de los derechos humanos y sociales.
- * Trabajar en la prevención de los problemas sociales.

Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros profesionales a:

- La integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades,

- La constitución de una sociedad cohesionada
- El desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social

La consecución de los objetivos competenciales, disciplinares y actitudinales ha de capacitar al graduado una vez finalizada su formación pueda desarrollar sus funciones en las siguientes áreas profesionales:

PREVENCIÓN. Consiste en la actuación precoz sobre las causas que generar problemáticas individuales y colectivas derivadas de las relaciones entre las personas y del entorno social, haciendo especial hincapié en grupos en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social.

DE INTERVENCIÓN DIRECTA. A través de la atención de personas, familias, grupos y comunidades que presentan problemas de índole psicosocial. Según los derechos sociales reconocidos y los que se puedan demandar o generar.

PROMOCIONAL-EDUCATIVA. Proporciona a las personas y los grupos sociales a hacer uso de las oportunidades que existen a su disposición. A través de actuaciones encaminadas a capacitar o promover la facultad de autodeterminación para la toma de decisiones responsables y asunción de responsabilidades.

MEDIACIÓN. En la resolución de los conflictos que afectan a las personas, familias y los grupos sociales en el interior de sus relaciones y con su entorno social. Incluye también la relación entre las instituciones y la ciudadanía.

SUPERVISIÓN. Capacita mediante el análisis conjunto con los demás trabajadores/as sociales para el ejercicio profesional.

TRANSFORMADORA. Mediante cualquier método de investigación o la investigación (pues se entiende que este es uno más de los métodos disponibles) el trabajador social aumenta su conocimiento para tratar de modificar las prácticas sociales que crean desigualdad e injusticia social y, por tanto, condicionan el desarrollo autónomo de los sujetos.

PLANIFICACIÓN. Participando en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos sociales. Se desarrollo a dos niveles: microsociales con el diseño de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales y macrosociales mediante la formulación de las políticas sociales de las comunidades autónomas y del país, tanto presentes como las políticas sociales futuras.

REHABILITACIÓN: el trabajador social contribuye al bienestar y posibilita la integración social de aquellas personas y colectivos que por razones personales o sociales se encuentran en una situación de desventaja social.

EVALUACIÓN: Constatando los resultados obtenidos en distintas actuaciones en relación a los objetivos propuestos, proponiendo nuevos objetivos y nuevas formas de alcanzarlos.

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN: Mediante la organización, dirección y coordinación de los mismos.

INVESTIGACIÓN: A través de la recogida de datos y e interpretación y sistematización del propio trabajo el trabajador social aumenta su conocimiento de la realidad social mediante la investigación

para tratar de modificar las prácticas sociales y afrontar las situaciones problemáticas que se plantean.

DOCENCIA: Impartiendo enseñanzas teóricas y prácticas en los ámbitos académicos y en el entorno profesional.